



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 063-20

Salta, 18 FEB 2020

EXPTE. N° 6.795/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 435/19 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS**, del segundo cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes Srtas. Soledad María Belén CORONEL, Araceli Leonor LISONDO y Rita Zulema TABOADA, presentan constancia de título en trámite, por lo que su situación queda comprendida en el **Artículo 8° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:** Para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las condiciones siguientes: "...b) Tener título universitario, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia..."

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

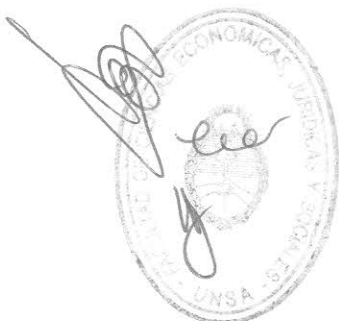
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación simple, para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS**, del segundo cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, llamado por Res. CD-ECO N° 435/19, a los siguientes postulantes:

1. **CORRALES, Sandra Mabel ----- D.N.I. N° 21.634.966**
2. **CORONEL, Soledad María Belén --- D.N.I. N° 37.512.158**
3. **LISONDO, Araceli Leonor ----- D.N.I. N° 37.512.136**
4. **TABOADA, Rita Zulema----- D.N.I. N° 32.242.015**





Universidad Nacional de Salta



083-20 Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las postulantes **Soledad María Belén CORONEL, Araceli Leonor LISONDO y Rita Zulema TABOADA**, registraron sus inscripciones presentando constancia de título en trámite, son aceptados en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 8° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.**

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ee
nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELYRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa